



**ESCRITURA PUBLICA DE
TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES
OTORGADA LUIS PADILLA
BRAVO Y SRA.**

CUANTIA: 29,00 USD.

En la Ciudad de Cuenca. Capital de la Provincia del Azuay. República del Ecuador, a DIEZ Y NUEVE de AGOSTO del dos mil once, ante mí, Fernando Moscoso Romero, Notario Público Quinto Suplente de este Cantón, según oficio número FJA-DPA-2011-1666, Cuenca, 20 de Julio del 2011, comparecen: Por una parte y como **cedentes los cónyuges señores LUIS PADILLA BRAVO Y ROSA AMELIA CAMPOVERDE LOPEZ; y por otra parte, como cesionario el señor JOSE AURELIANO TORRES, casados**, ecuatorianos, mayores de edad, de éste vecindario, idóneos y conocidos por mí, doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura pública, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expone: Que eleva al actual instrumento público, la minuta que me entrega y que copiada dice.-**MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas, de mayor cuantía a su cargo, sírvase insertar una de Transferencia de Participaciones, sujeta a las siguientes cláusulas.- **PRIMERA:** Comparecen por una parte y como cedentes los cónyuges señores LUIS PADILLA BRAVO Y ROSA AMELIA CAMPOVERDE LOPEZ; y por otra parte, como cesionario el señor JOSE AURELIANO TORRES, casados, ecuatorianos, mayores

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Para los efectos legales del presente contrato los comparecientes anotan los siguientes antecedentes. Mediante escritura publica otorgada el tres de diciembre del año dos mil cuatro, los señores Juan Fernando Valdivieso Malo y Maria Andrea Crespo Cuesta, transfirieron a favor de los cónyuges Luis Padilla Bravo y Rosa Amelia Campoverde López, cincuenta y ocho participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTES VALMANDINA CIA LTDA, la misma que se constituyó el siete de mayo del dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, e inscrito en el Registro Mercantil, con el numero 222 , el 4 de junio del 2003.- **TERCERA.- CONTRATO.-** Habiendo obtenido autorización de la Junta General de Socios reunida el día trece de julio del dos mil once, el mismo que se adjunta a la presente como documento habilitante, los cesionarios transfieren veinte y nueve participaciones de la Compañía VALMANDINA CIA LTDA, a favor del señor JOSE AURELIANO TORRES, Las mismas que representan dentro del capital social de la compañía antes invocada, la cantidad de VEINTE Y NUEVE DOLARES, participaciones de un dólar cada una, equivalentes al 7,25 por ciento del capital suscrito.- **CUARTA.- PRECIO** El precio pactado y que el cedente manifiesta haber recibido en efectivo y a satisfacción es de **VEINTE Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, valor que representa el valor nominal de la participaciones.- **QUINTA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes se ratifican en la transferencia de participaciones por convenir a sus intereses y por estar de acuerdo con sus estipulaciones .- Agregue usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez, de la



escritura pública, a celebrarse.- Atentamente. F. Doctor Bernardo Riquetti, con matricula dos mil doscientos cincuenta y seis del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes. A CONTINUACION LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

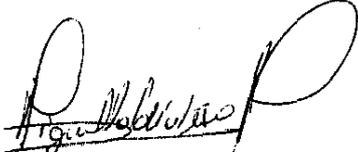
ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

A las 18: 30 del día miércoles 13 de julio de 2011 se procede a la reunión convocada en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Francisco de Ascazubi s/n y Juan Pablo de Arenas, teniendo como único punto a tratar en el orden del día lo siguiente:

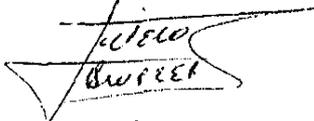
1. Aprobación de venta de participaciones: El señor Luis Padilla solicita la aprobación de los socios para vender las participaciones al señor José Aureliano Torres, se inicia la votación con el ciento por ciento de los socios reunidos y aprueba la venta de las participaciones al Señor Torres.



Se da por terminada la reunión y para constancia firman los socios:


Miguel Valdivieso


Walter Coronel

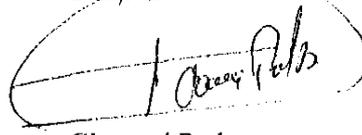

Diego Álvarez

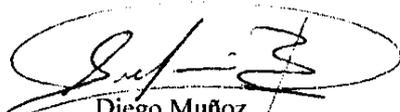

Justo Andrade

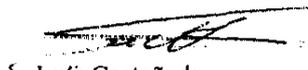

Marlon Espinosa

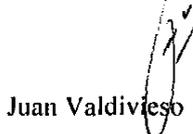

Luis Padilla


Galo Rivas

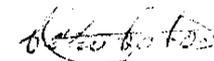

Giovanni Rodas


Diego Muñoz

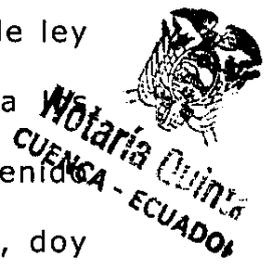

Luis Castañeda


Juan Valdivieso


Hugo Luján


Celso Cobos

TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Cédulas de ley presentadas.- Leído éste instrumento íntegramente a contratantes por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual, doy fe.



[Handwritten signature]

010123090-2.

[Handwritten signature]

010251722-4.

[Handwritten signature]

070215797-5

[Handwritten signature]



Presente fui a su otorgamiento. En fe de ello confiero esta copia que es la *Primer* que signo, sello y firmo en Cuenca, el mismo día de su celebración.

.....
Fernando Moscoso Romero
Notario Quinto Suplente del Cantón

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 070215797-5

TORRES JOSE AURELIANO
BOJA/CHAGUARPAMBA/CHAGUARPAMBA
20 NOVIEMBRE 1966

FECHA DE NACIMIENTO 004-0016-00267 M
LOJA/CHAGUARPAMBA
CHAGUARPAMBA 1966

FORMA DE LA AUTENTICA

ECUATORIANA ***** E444

BOJA GUAYAS AB
BACHILLER

09/11/2005

0190042

FORMA DE LA AUTENTICA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 07020410000

CAMPOVERDE LOPEZ ROSA ABELIA
13 ENERO 1965

AZUAY/CUENCA/RICAURTE
FECHA DE NACIMIENTO 003-0068-00267
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1965

FORMA DE LA AUTENTICA

ECUATORIANA ***** V3333V4242

CASADO LUIS ALBERTO PADILLA BRAVO
SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

MOISES CAMPOVERDE

ROSALBA ROSA LOPEZ

CUENCA 27/12/2005

FECHA DE NACIMIENTO 003-0068-00267
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1965

FORMA DE LA AUTENTICA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010123090-2

PADILLA BRAVO LUIS ALBERTO
AZUAY/ CUENCA/RICAURTE
20 FEBRERO 1955

FECHA DE NACIMIENTO 006-0001-01794 M
AZUAY/ CUENCA
SAGRARIO 1955

FORMA DE LA AUTENTICA

ECUATORIANA *****

FAMILIA
LINDA BRAVO
PROFESIONAL

16/08/2002

REN 0070188

FORMA DE LA AUTENTICA

QUE SE: Que la fotocopia (s) que antecede
en... (s) es igual al original que
se presenta para su evidencia.
Cuenca, a 13 de Mayo de 2011

Formando parte del Documento
Notario Quilno Suplente del Cantón

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA., otorgada ante mí el 07 de Mayo del 2003, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por los cónyuges LUIS PADILLA BRAVO y ROSA AMELIA CAMPOVERDES LOPEZ a favor de JOSE AURELIANO TORRES, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Cuenca, el 19 de Agosto del 2011, que antecede.- Quito, a quince de septiembre del dos mil once.-

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Re -

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA., inscrita con el No. 222 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha cuatro de junio del dos mil tres.- CUENCA, VEINTE Y SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- LA REGISTRADORA

Registro Mercantil Cuenca

0001076

José María Jarama

Dra. Verónica Vázquez L.





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURIDICA

Memorando No. SC.UJ.C.11.642

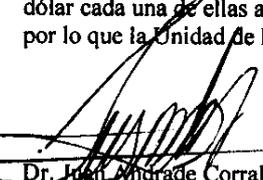
Cuenca, 12 de octubre de 2011

T. No. 7292

Señor Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su Despacho.

Señor Intendente:

El señor Luis Padilla Bravo y su cónyuge en su calidad de socio de la compañía "TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA.", mediante escritura otorgada el día 19 de agosto del año 2011, ante el notario quinto del cantón Cuenca, procede a transferir 29 participaciones del valor de un dólar cada una de ellas a favor de José Aureliano Torres, cumpliendo con todos los requerimientos, razón por lo que la Unidad de Registro de Sociedades deberá proceder con el debido registro.


Dr. Juan Andrade Corral
ESPECIALISTA JURIDICO 2



D. J. Andrade
10/10/2011

Cuenca, 3 de octubre de 2011

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía TRANSPORTES VALMANDINA CIA. LTDA. con expediente No.32875 comunico que el día 1 junio de 2011, he procedido a registrar en el libro de participación y socios, las siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE
LUIS ALBERTO
PADILLA BRAVO
0101230902
ECUATORIANO
29 PARTICIPACIONES
USD.1,00
PROPIO

SOCIO CESIONARIO
JOSE AURELIANO
TORRES
0702157975
ECUATORIANO
29 PARTICIPACIONES
USD.1,00
PROPIO

Por la favorable atención, agradezco anticipadamente

Atentamente,

VALMANDINA CIA. LTDA.
TRANSPORTES VALDIVIESO
R.U.C. 0190349359001

FIRMA AURELIANO TORRES

Juan Fernando Valdivieso Malo
GERENTE GENERAL